



ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2016.

recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 26 de setiembre de 2016, en el que solicita incluir al Docente **Ing. Carlos Dorival Castillo**, en la Carga Lectiva 2016 B, como docente a TC (40) Hrs, como Apoyo al Laboratorio de Medidas Eléctricas.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0024: AMPLIAR LA PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO RATIFICADA MEDIANTE **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 2016-CFFIEE**, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016 DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE E INCLUIR AL **ING. CARLOS DORIVAL CASTILLO**, EN LA DEPENDENCIAS QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

LABORATORIOS Y TALLERES	:	Dr. Marcelo Nemesio Damas Niño	(Director)
Laboratorio de Electricidad	:	Ing. Jesús Huber Murillo Manrique	(Jefe)
Laboratorio de Medidas Eléctricas	:	Ing. Roberto Enrique Solís Farfán	(coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Ing. José Luis Curay Tribeño, Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez, Ing. Nicanor Raúl Saravia; Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Ing. Carlos Dorival Castillo.	

- 3°. **El Secretario Académico** da lectura **Proveído N° 3613-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 26 de setiembre de 2016, recibido por Secretaría Académica de la FIEE el 27 de setiembre de 2016, en el que adjunta el **Oficio N° 126-2016-DEPIE/FIEE** del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita Postergación de los Exámenes Parciales correspondiente al Semestre Académico 2016-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, debido al paro de 72 horas a realizarse los días 05, 06 y 07 de octubre, organizado por la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0025: 1.- AUTORIZAR, LA FECHA DE RENDICIÓN DE LOS EXÁMENES PARCIALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA PARA LA SEMANA DEL 10 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL RETRASO OCASIONADO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA CURRÍCULA DE ESTAS ESCUELAS.
2.- DEMANDAR A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

Siendo las trece y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

 Dr. Ing. Santiago Rubiños Jimenez
 SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

 DR. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
 DECANO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, QUE
 SUSCRIBE:
 Concordante con el Art. 73 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y conforme a
 sus atribuciones plasmadas en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,
 CERTIFICA: Que el presente libro denominado: "Libro N° 12 de Actas de Sesiones
 de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica" de la Universidad
 Nacional del Callao, debidamente sellados y autorizados, se cierra en el folio
 cuatrocientos (400).

Callao, Octubre 25 de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General

 Lic. César Guillermo Jáuregui Villaluerte
 Secretario General